



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/010/2019

**12/SEPTIEMBRE/2019**  
**12:00 HORAS**

## LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. 30001134/010/2019

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN. 3.-PUEBLO PARRÉS.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
ARCH EFFECT SA DE CU Valeriti Arquitectura y Diseño, S.A. de CV.	Janette Martínez García	
<sup>SODECU</sup> Cobisa construcciones	Ing. Arq. Octavio García Vázquez	
Minas Construcciones S.A. de CV.	Ing. Audec Aguilar Rendón	
	Jesús Alberto Pérez Lebra	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Ing. Marco Antonio López Zepeda	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Ana Laura Fuentes Tamariz	
CONTRALOR CIUDADANO	Maria Guadalupe Cuellar Regalado	
SUPERVISION		



## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA DEL ACTO EN QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO QUE SE FORMULA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/010/2019 EMITIDA POR LA ALCALDÍA TLALPAN, RELATIVA A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN. 3.- PUEBLO PARRES"

### I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

### II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, FACULTADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

### III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II Y 41 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 48 DE SU REGLAMENTO.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES, AL HABER CUMPLIDO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA MISMA, LA CONVOCANTE DA A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE LAS EMPRESAS QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS EXIGIDOS:

CONCURSANTES	REVISIÓN CUALITATIVA	MONTO CON IVA
Caalsa Construcciones, S.A. de C.V.	DESECHADO	
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	ACEPTADA	\$917,221.86
Ninas Construcciones, S. A. de C.V.	ACEPTADA	\$928,442.62
Valerit, Arquitectura y Diseño, S. A. de C.V.	ACEPTADA	\$912,997.01



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/010/2019

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO, SE DEJA CONSTANCIA DE LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIERON:

#### IV.- PROPOSICIONES NO GANADORAS O DESECHADAS

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CAALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS EN EL DOCUMENTO T.2.B) DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO 2019 A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL PAGO RESPECTIVO CUANDO ASÍ PROCEDE; NO PRESENTA PAGO DEL MES DE ENERO, MARZO, MAYO, EN EL DOCUMENTO T.2.C) DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, INCLUYENDO EL PAGO RESPECTIVO CUANDO ASÍ PROCEDA; NO ANEXA EL PAGO COMPROBANTE DE PAGO; EN EL DOCUMENTO E.2.2 RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NO PRESENTA EL FORMATO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA; EN EL DOCUMENTO E.3.B.1) ANÁLISIS DEL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, PARA DETERMINAR LOS DÍAS NO LABORABLES NO CONSIDERA DÍAS POR SINDICATO, DÍAS POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL, DÍAS POR CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, NI DÍAS POR COSTUMBRE; TODO LO ANTERIOR ARROJA COMO UN RESULTADO FACTORES DE SALARIO REAL INCORRECTOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 106, 107, 147, Y 168 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL., EN EL DOCUMENTO E.3.D) ANÁLISIS DE BÁSICOS DE MATERIALES, CONCRETO F'C=150, F'C=200, F'C=250, RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL TEPETATE; NO CONSIDERA EQUIPO DE SEGURIDAD, SOLO EL COSTO POR LA HERRAMIENTA MENOR.

CON FUNDAMENTO: CON LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 41 PÁRRAFO PRIMERO Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO.

- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, ARCH EFFECT, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES EXPERIENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, SIN EMBARGO **NO ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.** FUNDAMENTO: ART. 40 FRACCION I Y ART. 41 PARRAFO SEGUNDO, TERCERO Y FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, NINAS CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES EXPERIENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, SIN EMBARGO **NO ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.** FUNDAMENTO: ART. 40 FRACCION I Y ART. 41 PARRAFO SEGUNDO, TERCERO Y FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

#### V.- EMPRESA GANADORA

-UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, VALERIT, ARQUITECTURA Y DISEÑO, S. A. DE C.V., CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33,39 FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE COMUNICA QUE LA ALCALDÍA ADJUDICA EL CONCURSO NO. 30001134/010/2019 A LA EMPRESA, VALERIT, ARQUITECTURA Y DISEÑO, S. A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$787,066.39 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.), MAS \$125,930.62 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 62/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE \$912,997.01 (NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.)



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/010/2019

Suficiencias presupuestal: Numero Folio 017 de fecha 07 de Mayo de 2019, con clave presupuestal:

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	3	221		25	P	1	9	0	6141	2	1	00	9016

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019, 90 DÍAS NATURALES.

SE INFORMA AL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE HA ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO COMO GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN, QUEDARÁ A RESGUARDO DE LA ALCALDÍA, HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA Y PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

## VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

SE INFORMA A LA EMPRESA GANADORA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

## VII.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO SE DEVUELVE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS, PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.

## VIII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A LOS INVITADOS Y CONCURSANTES PARTICIPANTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN CUANTO A LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE MOTIVA ESTE ACTO A LA FORMA EN QUE SE DESARROLLÓ EL MISMO Y AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

COMENTARIOS EFECTUADOS: (NO HUBO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES)

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AR', 'MG', and several large scribbles)*



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/010/2019

ASÍ MISMO SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 12:20 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001134/010/2019.

### FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

<b>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS</b>  <b>ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES</b>	<b>POR EL ÁREA OPERATIVA J.U.D. DE OBRAS HIDRÁULICAS</b>  <b>ING. MARCO ANTONIO LÓPEZ ZEPEDA</b>
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN</b>  <b>C. ANA LAURA FUENTES TAMARIZ</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b> <b>NO SE PRESENTÓ</b>
<b>CONTRALORÍA CIUDADANA</b> <b>NO SE PRESENTÓ</b>	

### POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Caalsa Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Aídee Aguilar Rendón	
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	C. Janette Martínez García	
Valerit, Arquitectura y Diseño, S. A. de C.V.	Ing. Arq. Octavio García Vázquez	
Ninas Construcciones, S. A. de C.V.	Ing. Jesús Alberto Pérez Labra	